

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34955** SEFI CREDISTORE, S.L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 85/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Dolores Montalbán Gómez, M.^a Carmen González Ranz y Patricia Ruiz González, contra Sefi Credistore, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 3 de noviembre de 2009, por importe de 42.375,77 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. De conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial Registro Mercantil.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090083486-1